



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-032

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2016

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE

: H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

SECRETARIO GENERAL

: DR. HERBERT LOBATON CURREA.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-032
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2016
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/26

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-032
SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 11 de Febrero de 2016
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria día Jueves 11 de febrero de enero del año 2016, siendo las 3:30 PM, Honorables Concejales:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)
CARVAJAL HERNANDEZ, HORACIO NELSON	(E)	PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
ECHEBERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ SAMUDIO, ROBERTO	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	SARDI DELIMA, DIEGO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)		

Nota: Presente (P) Excusa (E)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, favor dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2016

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

2. CITAR A LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA-EMRU DOCTORA MARÍA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO, SEGUN **PROPOSICIÓN No.006** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN, ADICIONADA POR LOS H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GÓMEZ Y HENRY PELÁEZ CIFUENTES, COADYUVADA POR LOS TODOS LOS HONORABLES CONCEJALES: MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, ALEXANRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, JUAN CARLOS OLAYA CIRO, HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ, JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, Y AUDRY MARIA TORO ECHAVARRÍA, PROPOSICIÓN No.014 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CARLOS OLAYA CIRO, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO Y MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. CITAR A LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA-EMRU DOCTORA MARÍA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO, SEGUN **PROPOSICIÓN No.006** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN, ADICIONADA POR LOS H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GÓMEZ Y HENRY PELÁEZ CIFUENTES, COADYUVADA POR LOS TODOS LOS HONORABLES CONCEJALES: MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, ALEXANRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, JUAN CARLOS OLAYA CIRO, HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ, JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, Y AUDRY MARIA TORO ECHAVARRÍA, PROPOSICIÓN No.014 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CARLOS OLAYA CIRO, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO Y MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.

Nos acompañan la Sra. Gerente de la EMRU, al igual que el Subcontralor del municipio de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE: Invito a la Da. María de las Mercedes Romero a subir al estrado. Vamos a establecer la dinámica de la plenaria. Tiene la palabra la Concejala Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Dijo la H.C. que el tema de hoy es muy importante dado el drama que están viviendo algunas familias. Es por eso que planteó la H.C. escuchar primero a la funcionaria y luego darles el uso de la palabra a tres personas de la comunidad en el espacio que cederán los





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Concejales. El Concejal Olaya que es el otro proponente estuvo de acuerdo con esta proposición.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA: Contrario a lo planteado por sus antecesores, la H.C. opinó que primero intervinieran los integrantes de la comunidad (5 minutos por persona) para cuando la Gerente haga su intervención pueda aclarar todas las dudas que ellos planteen.

H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR: Igualmente, estuvo de acuerdo el H.C. en darles primero la oportunidad de intervenir a los residentes de dichas comunas.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Dijo el H.C. que le pareció bien lo propuesto por sus antecesores, pero le preocupa que si intervienen primero los líderes de la comunidad y luego la Gerente, no haya tiempo suficiente para despejar las dudas que surjan.

H.C. MARÍA GRACE FIGUERO RUIZ: La H.C. estuvo de acuerdo con la Concejal Audry María Toro, porque ellos son los directamente involucrados en el tema. Añadió que habría que creer que la Gerente de la EMRU viene a decir la verdad de sus funciones asignadas en la política del Plan de Desarrollo. Al final se puede escuchar nuevamente a la comunidad y aclarar las dudas con la Gerente.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: También estuvo de acuerdo el H.C. en que se escuche primero a la comunidad y si es del caso, volver a citar a la Gerente de la EMRU para otro debate.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: El H.C. opinó que se haga una votación nominal y empiecen de una vez para ganar tiempo.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por los Honorables Concejales en el sentido de darle primero la palabra a las personas de la comunidad. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueban?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Dando inicio al debate, se hace el llamado a las personas integrantes de la comunidad para su participación, con un tiempo de 5 minutos a cada uno de ellos.

LA INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD – SRA. LORENA MEJÍA: Inició su intervención la líder comunitaria manifestando su desacuerdo en materia de seguridad y responsabilidad social, además de la afectación a los comerciantes industriales y comerciales. Dijo además que los procesos de demolición no se han hecho como debía ser ni en el tiempo previsto para ello.

Ella como empresaria hace más de 40 años, que provee 40 empleos directos y más de 15 indirectos dice haber sido afectada al igual que muchos otros vecinos.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Dijo que les cambiaron el uso del suelo en el POT, de comerciantes pasaron a un uso de utilidad pública.

En cuanto al precio que les ofrecen por sus inmuebles son absolutamente ridículos comparado con los avalúos catastrales. Las demoliciones las han hecho en forma irregular. En su empresa ella maneja oxígeno puro y con personas a su alrededor prendiendo fuego, le preocupa que haya una catástrofe; lo ha puesto en conocimiento de las autoridades pero no han hecho nada hasta ahora.

Finalizó diciendo que ellos no se oponen al progreso de la ciudad, pero sí están en contra de las irregularidades y de los abusos en medio del proceso, máxime cuando ellos como comerciantes aportan con sus impuestos y contribuyen al bienestar de las personas del sector más necesitadas.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración de los H.C. que el Sr. Johan Rodríguez estando sin traje formal intervenga, según nuestro Reglamento Interno. ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Sr. Rodríguez.

EL SEÑOR JOHAN ANDRÉS RODRÍGUEZ: El Sr. Rodríguez expresó que viene a nombre de la Asociación de Bodegueros de Reciclaje del Centro (ASOBOCÉ). Con 42 bodegas que generan 1.800 empleos. Se permitió denunciar que por parte de la EMRU, del DAGMA y del Municipio han ido a cerrarles las bodegas. En tal sentido el Sr. Rodríguez pidió que les permita tener un centro de acopio para el reciclaje. De igual manera, como inquilino también se quejó de la manera en que vienen haciendo las encuestas para recoger la información de los habitantes; le parece que no lo están haciendo personas idóneas y lo hacen a lápiz (cree que para más adelante poder borrar y cambiar dicha información).

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración de los H.C. que el Sr. Fernando Pérez Quintero estando sin traje formal intervenga, según nuestro Reglamento Interno. ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Sr. Pérez.

EL Sr. FERNANDO PÉREZ QUINTERO: Dijo ser Presidente de la Veeduría para el proyecto Ciudad Paraíso. Se permitió presentar un informe sobre las mentiras de la EMRU en San Pascual, El Calvario, El Hoyo y El Piloto.

Añadió: *“Hoy no permitamos destruir una comunidad que desea respirar aires de paz. Con el desalojo, con el despojo la EMRU está ocasionando es una guerra, una guerra social donde se va a ver perjudicada completamente la ciudad.*”



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

La Veeduría exige que la EMRU sea clara y avise qué procesos seguir; hoy la comunidad no conoce sus actividades y por lo tanto pone en duda sus intenciones. La gestión social es una mentira... Nunca la EMRU ha hecho una propuesta para toda la comunidad... No existe asistencia social y gestión interinstitucional... Estamos creando 100 Calvarios para la ciudad y es un plan de gestión social que la ciudad no ha visto.

Ustedes Honorables Concejales, me encantaría y me gustaría que asistieran, fueran al sector para que conocieran de qué manera la EMRU está trabajando, a punta de miedo está sacando a todos los propietarios e inquilinos del sector... Existe un censo en el año 2014 a punta de lápiz...

(...) Sabemos que hay 2.500 habitantes en San Pascual, 738 hogares, 275 unidades de negocios. Cuándo cierran ese sector cuántas personas van a quedar desempleadas, ¿1000 o 2.000? ¿Cuántos hogares en arriendo van a sacar? ¿No echan a los inquilinos a las patadas? Testimonios queremos darles, pero en una plenaria donde nos dan 5 minutos, nosotros no podemos demostrarles todo eso...

Honorables Concejales, cuando hay proyectos inmobiliarios privados involucrados en los procesos de renovación, muy seguramente ese agente privado persigue una utilidad derivada del salto que dará el precio del suelo como resultado del respectivo desarrollo inmobiliario. Por qué el dueño original del suelo no tiene derecho a participar del negocio. Por qué nosotros que somos dueños de la propiedad no tenemos derecho a participar del negocio...

(...) La mentira más grande de esto es que hay 181 predios de los cuales dijeron que en El Calvario ya compraron 43 –hoy salió en el periódico El País- eso es una mentira; de los 56 predios hay 19 en estos momentos que se van a expropiación. Si ustedes están contentos y conformes con una situación de un proceso de renovación urbana, la comunidad toda tiene que estar de acuerdo; aquí la comunidad no está de acuerdo. De 165 hogares han trasladado 11 ¿dónde está el resto de la plata que están invirtiendo en ese plan social? De 100 negocios 20 se han ido porque no pueden con esa situación de inseguridad. 51 familias salieron; de esas 51 familias a mí me gustaría que una me dijera: a mí me pagaron esto y yo me fui contento y además no solo me dieron los dulces que es darme Sisbén y no sé qué otra cosa más, eso lo tiene que dar el Estado por obligación.

Hoy San Pascual, El Hoyo, El Piloto no se van. Ojo: demandas para todos si no hay participación y la comunidad se pronunciará, pilas con las mentiras de la EMRU, el progreso sí pero no así”.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la Dra. María de las Mercedes Romero para que haga su intervención.

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EMRU– Dra. MARÍA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO: La Dra. Romero dijo que fue citada para responder a tres preguntas específicas. En ese orden de ideas pidió permiso para cambiar el orden de la presentación.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL RPRESIDENTE: Por Reglamento Interno se debe resolver el cuestionario que enviaron los H.C. Sr. Secretario favor dar lectura a la primera Proposición, la No. 006 presentada por la H.C. Patricia Molina y adicionada por los H.C. Luis Enrique Gómez y Henry Peláez.

EL SECRETARIO: Sr. Presidente, la Proposición No. 006 se refiere al empalme de la administración saliente y de la administración entrante.

EL PRESIDENTE: Entonces hagamos primero referencia a esa primera Proposición para ir agotando el Orden del Día.

NOTA: A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA GERENTE DE LA EMRU, DOCTORA MARÍA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO.

PRESENTACIÓN CONCEJO 00-2106
 CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN

01. Proceso de Empalme EMRU E.I.C 2015-2016.
02. Cumplimiento de Metas de la EMRU E.I.C en el Plan de Desarrollo 2012-2015.
03. Avance en la Gestión Predial y Gestión Social del Proyecto Ciudad Paraíso.

01 PROCESO DE EMPALME



PROCESO DE EMPALME 2015-2016
 EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE CALI EMRU E.I.C

CARACTERÍSTICAS	OBJETO	INGRESOS
Vinculada a Planeación Municipal. Personería Jurídica. Autonomía Administrativa. Patrimonio propio. 3 Funcionarios de planta (nombrados) 32 Contratistas aproximadamente.	Adelantar planes, programas y acciones para el mantenimiento y reemplazo de partes deterioradas física y socialmente . Diseñar, estudiar, proyectar y ejecutar las actualizaciones urbanas integrales en desarrollo de programas y proyectos derivados del POT. Integrar la acción sectorial del Municipio de Cali, sobre la estructura espacial de la ciudad.	Convenios o contratos interadministrativos o con el sector privado .Interventoría Contrato Municipio-EUCOL. Venta de Servicios, Estructuración de proyectos de Renovación Urbana , Gestión Predial y Gestión Social.



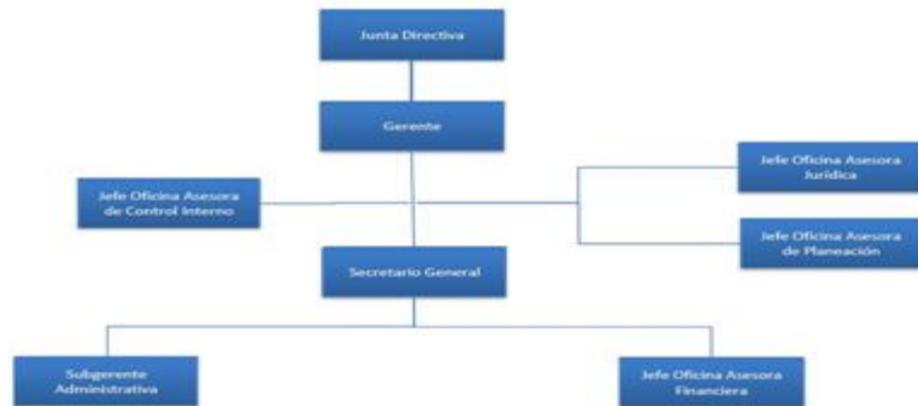


CONCEJO SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE EMPALME 2015-2016 LINEAS DE ACCIÓN -EMRU E.I.C



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA



FUENTE: EMRU E.I.C

CONTRATACIÓN

PLANTA DE PERSONAL

NOMINA EMRU	TOTAL ANUAL (Salario + Prestaciones) 2014	TOTAL ANUAL (Salario + Prestaciones) 2015
Gerencia General	\$ 188,731,105	\$ 198,790,476
Secretario General	\$ 151,296,022	\$ 159,360,107
Prof. Univ. Administrativa y	\$ 89,817,773	\$ 94,605,048
	\$ 429,844,900	\$ 452,755,630

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	NO. DE CONTRATOS EN PROCESO	NO. DE CONTRATOS EN EJECUTADOS	VALOR TOTAL (\$)
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprende entre el día 01 del mes Agosto y el día 31 del mes Diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicios	0	28	\$108,680,700
Contratación Directa	Suministros	0	18	\$12,900,844
MODALIDAD DE CONTRATACION				
OBJETOS CONTRACTUALES				
NO. DE CONTRATOS EN PROCESO				
NO. DE CONTRATOS EN EJECUTADOS				
VALOR TOTAL (\$)				
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprende entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicios	0	158	\$1,011,444,664
Contratación Directa	Consultoría	0	15	\$ 199,357,174
Contratación Directa	Suministros	0	41	\$ 58,747,888
Contratación Directa	Otros	0	1	\$ 2,591,000



FUENTE: EMRU E.I.C





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes Agosto y el día 31 del mes Diciembre

INGRESOS (VALOR en pesos)			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
Corrientes	\$ 2,882,710,064	\$ 2,548,580,025	88.41%
• Gerencia de proyectos	\$ 2,641,769,624	\$ 2,348,073,817	88.88%
• Interventoria	\$ 240,940,440	\$ 200,506,208	83.22%
Total	\$ 2,882,710,064	\$ 2,548,580,025	88.41%

GASTOS (en pesos)			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones \$)	Valor Ejecutado (Millones \$)	Porcentaje de Ejecución
Funcionamiento	\$ 1,299,279,680	\$ 1,007,290,890	77.53%
Inversión	\$ 1,583,430,384	\$ 1,062,649,205	67.11%
Total	\$ 2,882,710,064	\$ 2,069,940,095	71.81%



FUENTE: EMRU

EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre

INGRESOS			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
Disponibilidad Inicial	\$ 568,125,661	\$ 568,125,661	100.00%
Corrientes	\$ 2,472,566,704	\$ 2,298,878,392	93.00%
• Gerencia de proyectos	\$ 2,220,795,184	\$ 2,048,372,331	92.20%
• Interventoria	\$ 251,771,520	\$ 250,506,061	99.50%
Total	\$ 3,040,692,365	\$ 2,867,004,053	94.30%

GASTOS			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de \$)	Valor Ejecutado (Millones \$)	Porcentaje de Ejecución
Funcionamiento	\$ 1,668,843,270	\$ 1,443,759,683	86.50%
Inversión	\$ 1,371,849,095	\$ 1,191,315,351	86.80%
Total	\$ 3,040,692,365	\$ 2,635,075,034	86.66%



FUENTE: EMRU

EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Vigencia Fiscal Año 2016

INGRESOS	
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2016
INGRESOS	\$ 2,517,216,793
GERENCIA DE PROYECTOS	\$ 2,256,390,356
INTERVENTORIA	\$ 260,826,437

GASTOS	
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2016
GASTOS	\$ 2,517,216,793
FUNCIONAMIENTO	\$ 1,329,322,880
INVERSION	\$ 1,187,893,913



FUENTE: EMRU

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

INFORME CONTABLE – BALANCE GENERAL

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C. EMRU SANTAGO DE CALI		EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)		
		2015	2015	
ACTIVO CORRIENTE		2,664,777,830	PASIVO CORRIENTE	2,627,848,631
Electivo	332,691,798	Cuentas por pagar	1,907,005,779	
Inversiones	1,646,671	Obligaciones laborales y de seg social	54,616,198	
Deudores	2,330,989,361	Otros pasivos	66,226,654	
ACTIVO NO CORRIENTE	4,726,142,328	TOTAL PASIVO	2,627,848,631	
Inversiones Admon. Liquidez	255,067,000	PATRIMONIO	5,363,021,428	
Propiedades, planta y equipo	58,106,413			
Otros Activos	4,412,968,915	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,390,870,056	
TOTAL ACTIVO	7,390,920,158	Deudoras de Control por Contra	2,896,250,648	
Garantías Contractuales	2,876,068,542	Acreedoras por contra (Dc)	2,217,742,542	
Deudoras de Control	20,162,106			
Responsabilidades Contingentes	998,258,542			
Acreedoras de Control	1,279,434,000			



FUENTE: EMRU - E.I.C.

INFORME CONTABLE – ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C. EMRU SANTAGO DE CALI		EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL POR EL PERIODO DE DOCE MESES TRANSCURRIDOS ENTRE ENERO 1° A DICIEMBRE 31 de 2015 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)	
		(Año Actual) 2015	
INGRESOS OPERACIONALES	2,334,345,314		
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	(329,539,107)		
OTROS INGRESOS	33,159,959		
TOTAL INGRESOS	2,637,966,166		
GASTOS OPERACIONALES	2,078,284,896		
OTROS GASTOS	30,500,417		
TOTAL GASTOS	2,108,785,313		
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(68,816,947)		



FUENTE: EMRU - E.I.C.

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA EMRU E.I.C.

Tipo / clase	Proceso	Radicación	Despacho	Demandante	Demandado	Cuánta	Estado Actual
Ordinario	Acción Contractual	2009-00145	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	Dlga Emilia Sánchez Cano	EMRU E.I.C.	\$15,000,000	03-08-2015, Notificación por edicto de la sentencia de segunda instancia a favor de la EMRU E.I.C. 03-11-2015, se registra la salida del proceso con destino al Juegado de origen para su cumplimiento.
Ordinario	Acción de Reparación Directa	2011-00472	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	Jhon Edinson Juñes Sánchez Corzo	EMRU E.I.C. y SALDARA y ASOCIADOS Ltda.	\$601,668,348	01-11-2015, Al despacho para fallo de primera instancia.
Declarativo	Verbal Sumario	2013-00175	Tribunal Superior, Sala CIVI, Valle del Cauca	Alvan Andrea Paredes Ros	DIGCONDUCTOR A.S.A., EMRU E.I.C. y Corzo	\$171,589,994	10-10-2015, En apelación de la sentencia de primera instancia a favor de la EMRU E.I.C.
Constitucional	Acción Popular	2015-00280	Juegado 10 Administrativo de Orindad	Dlga María Ylarín	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y EMRU E.I.C.		07-10-2015, Se notifica auto por medio del cual niega las medidas cautelares solicitadas. 03-11-2015, se registra la salida del proceso con destino al Juegado de origen para su cumplimiento.

TUTELAS: Veintinueve (21) tutelas, todas falladas a favor de la EMRU.



FUENTE: EMRU - E.I.C.

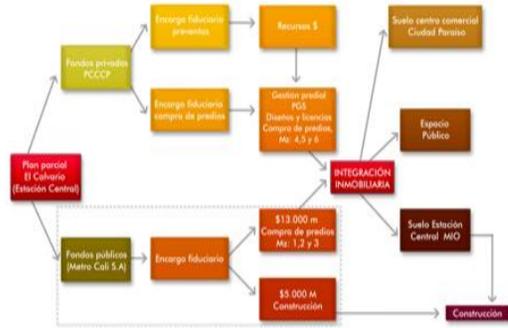
ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

VÍNCULO ASOCIATIVO EMRU BO - PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO PLAN PARCIAL EL CALVARIO



FUENTE: METROCALI - EMRU S.C.

ESTRATEGIA DE COMPRA DE PREDIOS ESTACION CENTRAL MIO SITM CALI



ESTADO ACTUAL
 BARRIA PRIVADA ACTUAL

PREDIOS A ADQUIRIR
 ■ PREDIOS A ADQUIRIR POR METROCALI S.A. CON 13 MIL MILLONES
 ■ PREDIOS A ADQUIRIR POR PROMOTOR

PROPUESTA
 ■ AREA RESULTANTE METROCALI S.A.
 ■ AREA CEDIDA COMO ESPACIO PUBLICO
 ■ AREA EMCALI EISE
 ■ AREA PRIVADA RESULTANTE



FUENTE: EMRU S.C. METROCALI

PROYECTOS DE RENOVACION CIUDAD PLAN PARCIAL SAN PASCUAL

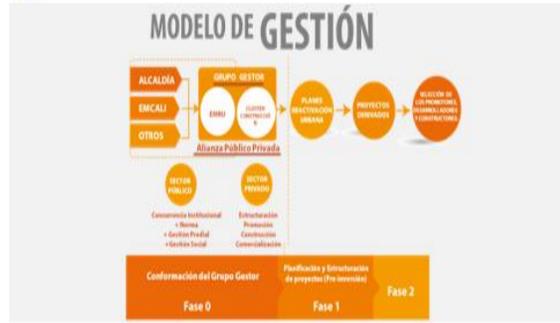


ÁREA BRUTA
 120.000 M²
 ÁREA ÚTIL RESULTANTE
 52.225 M²
 ESPACIO PÚBLICO
 34.525 M²
 EQUIPAMIENTO
 20.000 M²
 VIAS
 10.000 M²



FUENTE: ARUC - ESPACIO Y LUZ - BENÍ ARQUITECTOS

PLAN PARCIAL SAN PASCUAL GESTIÓN PREDIAL



FUENTE: ARUC

PLAN PARCIAL SUCRE PROYECTO CIUDAD PARAÍSO



ÁREA BRUTA
 170.000 M²
 ÁREA ÚTIL RESULTANTE
 70.000 M²
 ESPACIO PÚBLICO
 20.000 M²
 EQUIPAMIENTO
 10.000 M²
 VIAS
 5.000 M²



FUENTE: EMRU S.C.

LOCALIZACIÓN PLAN PARCIAL SUCRE



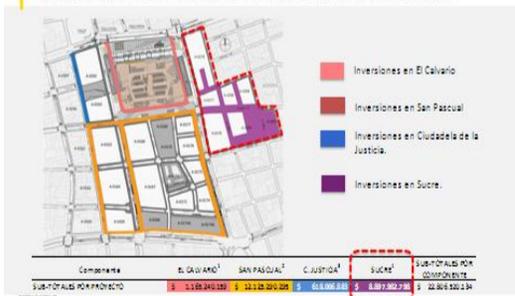
En el marco del plan parcial Sucre, Decreto Municipal 411.20.0869 del 21 de Diciembre de 2007, se solicita autorización para la selección de un aliado estratégico y la suscripción de un vínculo asociativo que permita el desarrollo del mismo. En diciembre de 2015 se firma un otrosí al convenio marco de la ARUC para la realización de este proyecto.

Es necesario garantizar en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 los recursos para la ejecución de cargas urbanísticas del plan parcial Sucre, que permitan el desarrollo de vivienda de interés prioritaria -VIP- (58.897.982.798).



FUENTE: EMRU S.C.

PROYECTO CIUDAD PARAÍSO - GESTIÓN ANTE SVJ SÍNTESIS DE CARGAS URBANÍSTICAS SUCITADAS POR EL PROYECTO CIUDAD PARAÍSO



FUENTE: EMRU S.C.

EL HOYO-EL PILOTO Y SAN NICOLÁS IMÁGENES DE PROYECTO



FUENTE: EMRU S.C.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL HOYO-EL PILOTO Y SAN NICOLÁS LOCALIZACIÓN Y PROPUESTA

ÁREA
31 manzanas, 30.31 hectáreas.

LOCALIZACIÓN
Barrios Hoyo, Piloto y San Nicolás.

USOS
Vivienda, Comercio, Servicios, Equipamientos.

EMRU
FUENTE: EMRU E.I.C

PLANO DE PREDIOS VISITADOS EL HOYO PLAN PARCIAL HOYO, PILOTO Y SAN NICOLÁS

EMRU
FUENTE: EMRU E.I.C

PLAN PARCIAL HOYO, PILOTO Y SAN NICOLÁS ACCIONES REALIZADAS

- REALIZADO**
- Documento técnico de soporte: Diagnóstico Urbanístico y Formulación
 - Informe Económico y Comercial
 - Informe Estado de la Propiedad del Suelo
 - Diseño de enfoque conceptual y metodológico para diseño del PGS
 - Visitados el 87% de los predios
 - Realizadas 55 encuestas
 - Total de 14 reuniones con 224 asistentes

La EMRU se encuentra en proceso de ajuste del Plan Parcial que incluye la formulación del PGS.

EMRU
FUENTE: EMRU E.I.C

ANDENES EL PEÑÓN COMPONENTE 1 MOVILIDAD Y ANDENES-COMPONENTE 2 INTEGRACIÓN CASA OBESO TERTULIA

01 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS

1. El área de estudio se encuentra ubicada en el sector de la zona urbana de Santiago de Cali, en el barrio de San Nicolás, entre las calles 18 y 20, y entre las calles 10 y 12.
2. El área de estudio se encuentra ubicada en el sector de la zona urbana de Santiago de Cali, en el barrio de San Nicolás, entre las calles 18 y 20, y entre las calles 10 y 12.

EMRU
FUENTE: EMRU E.I.C

ANDENES EL PEÑÓN IMÁGENES DE PROYECTO

ENTREGADO POR LA EMRU E.I.C

- COMPONENTE 1: MOVILIDAD PEATONAL – ANDENES**
- Diagnóstico urbanístico
 - Levantamiento topográfico
 - Estudio de suelos y geotecnia
 - PROYECTO FINAL TRAMOS 1, 2 Y 3
- COMPONENTE 2: INTEGRACIÓN CASA OBESO – LA TERTULIA**
- DIAGNÓSTICO – PLANTEAMIENTO URBANO
 - PRE-FACTIBILIDAD TÉCNICA
 - PRE-FACTIBILIDAD FINANCIERA Y JURÍDICA



EMRU
FUENTE: EMRU E.I.C

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 611-2014-SIV-EMRU E.I.C (CORREDOR VERDE) IMÁGENES DE PROYECTO

OBJETO: "Realizar los estudios y diseños del desarrollo de un corredor verde, Proyecto de Corredor Verde, Corredor Ambiental y Peatonal, entre las calles 24 y 26, y entre las calles 18 y 20, en el barrio de San Nicolás, en el sector de la zona urbana de Santiago de Cali, en el barrio de San Nicolás, entre las calles 18 y 20, y entre las calles 10 y 12."

VALOR DEL CONTRATO:
\$ 1.071.196.200

FECHA DE INVOC:
18 de noviembre de 2014

FECHA DE TERMINACIÓN:
30 de mayo de 2015

ACTA DE LIQUIDACIÓN:
07 de julio de 2015

EMRU
FUENTE: EMRU E.I.C

CORREDOR VERDE CRA BVA IMÁGENES DE PROYECTO

ÁREA BRUTA
111.147 M²

ÁREA ÚTIL RESULTANTE
41.580 M²

ESPACIO PÚBLICO
111.147 M²

EQUIPAMIENTO
111.147 M²

VÍAS
111.147 M²

EMRU
FUENTE: EMRU E.I.C

CORREDOR VERDE CRA BVA CORREDOR AMBIENTAL

TRAMO DE LA LUZ **TRAMO DEL AGUA** **TRAMO DEL AIRE** **TRAMO DEL SUELO**

EMRU
FUENTE: EMRU E.I.C





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DARM Y EMRU E.I.C
 EUCOL

OBJETO: "Ejercer para el Municipio de Cali la Interventoría para la supervisión, vigilancia y control del Contrato de Concesión No. 007-00 de 2000 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Planeación Municipal y Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia S.A. EUCOL S.A."

VALOR DEL CONTRATO: 262 SMMUV ANUALES
 OTROS ÚNICO: 488 SMMUV ANUALES
 OTROS ADICIONAL No. 1: 993 SMMUV ANUALES (vigente)
 FECHA DE INICIO: 10 de diciembre de 2004
 FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de diciembre de 2020 y tres (3) meses más.



RECUPERACIÓN AVE. STA
 PROYECTO DE RENOVACIÓN

Área Bruta: 233.151 m²

Potencial de Edificabilidad: 609.691 m²

Acompañamiento en
 la estructuración
 urbanística del
 proyecto



Fuente: EUCOL



02

CUMPLIMIENTO DE METAS



CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

4.4.1. PROGRAMA: GENERACIÓN, ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
 Proposición N°006 del 25.01.2016

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Indicador 34040010004 Construcción de nuevos parques	Número	0	6	DAGMA, Corresponsable: EMRU

La EMRU como entidad Corresponsable no cuenta con dineros provenientes del Municipio para destinar a la construcción de nuevos parques, lo que se ha realizado desde la entidad es incluir dentro de los proyectos de renovación zonas verdes que dan a la ciudad nuevos entornos amables para la recreación y esparcimiento.

El proyecto Ciudad Paraíso contempla la creación de 35.000m² espacio público efectivo mediante 4 zonas verdes, en los barrios de El Calvario y San Pascual; barrios que actualmente carecen de los mismos. El proyecto se encuentra en etapa de diseños y adquisición de inmuebles necesarios para su ejecución.



FUENTE: EMRU

CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

4.7.2. PROGRAMA: RENOVACIÓN URBANA DE LA CIUDAD
 Proposición N°006 del 25.02.2016

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Indicador 34070020001 Proyectos de Renovación Urbana iniciados mediante formas de asociación público privadas.	Número	0	3	Secretaría de Vivienda, Corresponsable: EMRU
Indicador 34070020003 Gestión de predios para la terminación del Proyecto "Ciudad Paraíso".	%	30	100	Secretaría de Vivienda Social, Corresponsable: EMRU

La Empresa Municipal de Renovación cumplió en su totalidad con el indicador 34070020001, puesto que actualmente todos los proyectos de renovación urbana de la entidad tienen diferentes formas de vinculación del sector privado.



FUENTE:

ISO 9001:2008
 BUREAU VERITAS
 Certification





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: La Proposición No. 014 presentada por el H.C. Juan Carlos Olaya Ciro es:

1. Sírvase informar el estado en el que se encuentra el proyecto de renovación urbana Ciudad Paraíso, en especial lo que tiene que ver con los avalúos, compras y plan social para las comunidades de El Calvario y San Pascual.
2. En qué estado se encuentra la negociación del plan social para los bodegueros. Informe si ha desarrollado un plan social para los habitantes de la calle.

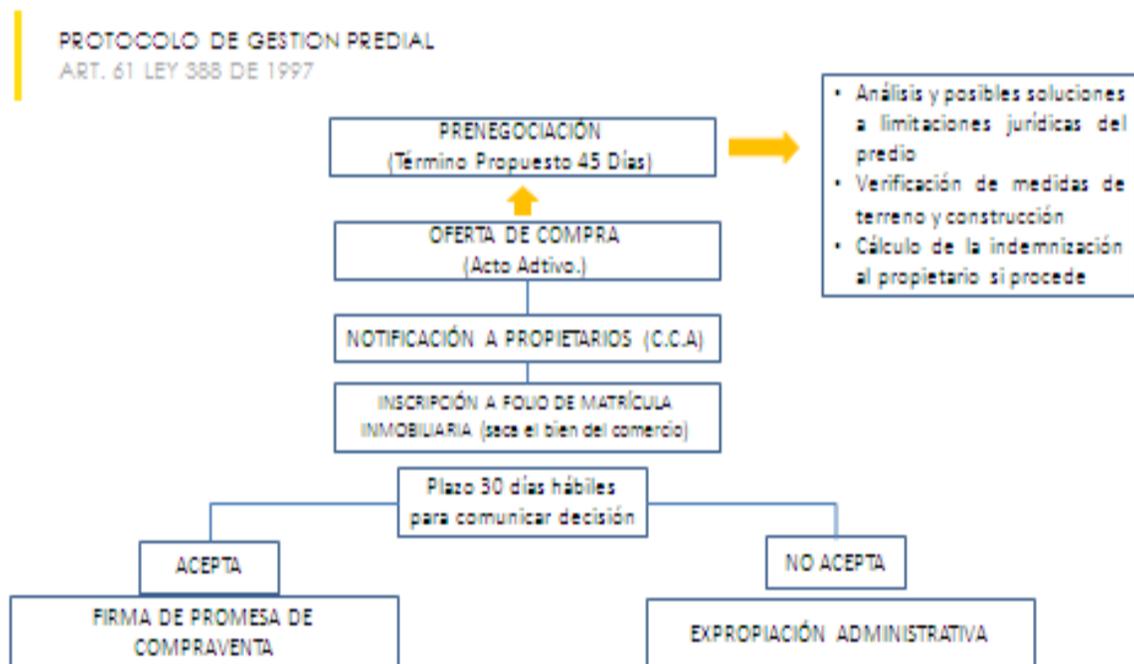
EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Luis Enrique Gómez.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: El H.C. recordó a la Gerente de la EMRU la respuesta a las inquietudes de la comunidad.

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EMRU– Dra. MARÍA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO: Se refirió la Dra. Romero a la gestión predial y al resto de las inquietudes.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA GERENTE DE LA EMRU, DOCTORA MARÍA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO PROPOSICIÓN No.014.



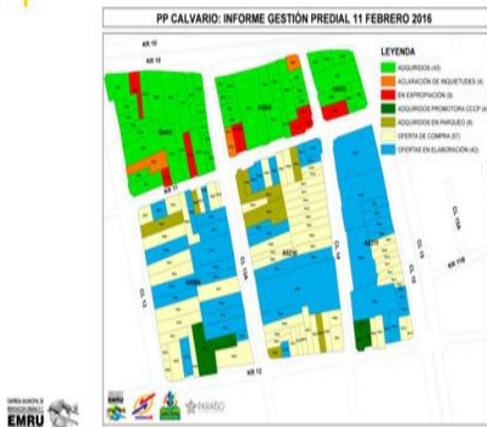
La documentación del proceso será firmada por la Gerente de la EMRU excepto la escritura que será firmada por la Fiducia



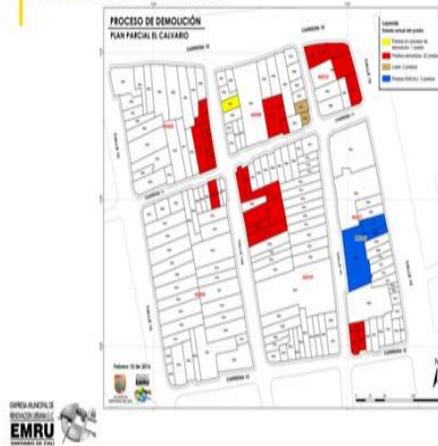


CONCEJO SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN PREDIAL PLAN PARCIAL CALVARIO



PLANO PROCESO DE DEMOLICIONES



PLAN PARCIAL SAN PASCUAL FASES DEL RDBICOMISO

FASES Y ESTRUCTURA



AVALÚOS COMERCIALES REALIZADOS EN SAN PASCUAL VISITAS REALIZADAS



257 visitas para realizar los avalúos comerciales.
 No es factible hablar proceso de compra de predios, ni de negociación, ni mucho menos de forma de pago, toda vez que actualmente nos encontramos en etapa de aprestamiento para gestión predial y social.
 Grupo de propietarios interesados en vender inmediatamente: 42 predios.
 Interesado en vender: 130 predios.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN PREDIAL PLAN PARCIAL SAN PASCUAL



PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PLAN SOCIAL EL CALVARIO ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PGS





CONCEJO SANTIAGO DE CALI



PLANES DE GESTIÓN SOCIAL
 P.P. EL CALVARIO Y SAN PASCUAL

Los planes de Gestión Social de los barrios El Calvario y San Pascual, fueron formulados por la EMRU EIC y su implementación es el resultado del ejercicio de la corresponsabilidad pública y privada, de conformidad con los compromisos y acuerdos establecidos en la gestión interinstitucional.

Esta corresponsabilidad incluye las condiciones de participación y los aportes que los inversionistas deben realizar para la implementación del mismo.

EMRU EIC
 04/09/2016 35

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL – CALVARIO Y SAN PASCUAL
 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

<p>RESTITUCIÓN DE DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento traslado Poblaciones Especiales <ul style="list-style-type: none"> Atención hospital de cuido Poseción indígena Inclusión rutas institucionales Programa Habitabilidad Compensación por vulnerabilidad 	<p>GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES PARA EL TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para la formalización y organización de procesos productivos relacionados con el reciclaje Programa de Generación de Ingresos <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y tecnificación en oficios Fortalecimiento de emprendimientos y negocios.
<p>PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomento de la organización comunitaria <ul style="list-style-type: none"> Concertación con grupos de interés Formación a procesos de ciudadanía <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de liderazgos Promoción a la participación ciudadana 	<p>COMUNICACIÓN Y CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Recuperación de memoria histórica Programa de Información y Atención al ciudadano Estrategia de comunicación



GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL
 PLANES DE GESTIÓN SOCIAL

<p>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Secretaría de Bienestar Secretaría de Vivienda Secretaría de Educación Secretaría de Infraestructura Secretaría de Cultura Secretaría de Gobierno Secretaría de Salud Secretaría de Deporte Planación FISCALÍA DAGMA EEE LAMBA Asesoría de Paz</p> <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SECTOR SOCIAL</p> <p>SENA BIENESTAR FAMILIAR Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas</p>	<p>ALIANZAS PARAÍSO CENTRO COMERCIAL</p>
<p>ACADÉMICOS</p> <p>UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVERSIDAD JAVIERANA UNIVERSIDAD ICESI</p>	<p>GARANTES</p> <p>Defensoría del Pueblo FUNDACIÓN SOCIAL CAMARA DE COMERCIO DE CALI Ciudad Limpia</p>	

LÍNEA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS

EMRU EIC





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL TRASLADO DE HOGARES

Desde la inclusión social y el restablecimiento de derechos para disminuir el impacto de la Renovación Urbana en el proyecto Ciudad Paraíso en Santiago de Cali



AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EL CALVARIO Y SAN PASCUAL 2015 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: RESTITUCIÓN DE DERECHOS

1. ACOMPAÑAMIENTO AL TRASLADO

PROCESO	TOTAL LÍNEA BASE	AVANCE 2015
Hogares Visitados	518	188
Planes de Vida Realizados	518	124
Hogares Traslados	518	87
Reconocimiento Económico Hogar	518	44
Negocios Visitados	142	124
Planes de Negocios Realizados	142	91
Negocios Traslados	142	21
Reconocimiento Económico Negocios	142	18





CONCEJO SANTIAGO DE CALI



AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EL CALVARIO Y SAN PASCUAL 2015
 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: RESTITUCIÓN DE DERECHOS

AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EL CALVARIO Y SAN PASCUAL 2015
 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: RESTITUCIÓN DE DERECHOS

2. INCLUSIÓN A RUTAS INSTITUCIONALES

3. ATENCIÓN A POBLACIONES ESPECIALES

- Identificación de 246 recitadores para incluir en ruta de derechos (Registro, SISBEN, Salud subsidiada)
- 17 remisiones a Registraduría para cedulación
- 116 Adultos mayores identificados sin subsidios
- 37 Adulto Mayores vinculados para Programa Adulto Mayor
- 275 hogares identificados sin aseguramiento social de los cuales se direccionaron
 - 34 Hogares para Validación Encuesta SISBEN
 - 23 Vinculaciones a IPS
 - 84 cartas entregadas del SISBEN
 - Solicitud de 23 visitas domiciliarias para acceder a programas del Estado
- Solicitud a SOTBS para 1 silla de ruedas para Adulto Mayor.
- Solicitud de 1 cupo para adulto mayor en Ancianato San Miguel E.S.E.

HABITANTES DE CALLE

- Mesa de trabajo liderada por Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (SOTBS).
- Identificados 288 Hogares Identificados con riesgo de Habitabilidad de Calle.
- Participación en mesa de concertación para formulación del para el diseño del Sistema de Atención a Habitante de y en Calle.
- Participación en la reunión de resultados de procesos de ajuste de la política pública para habitantes de calle.
- Direccionamiento de habitantes de Calle a Samaritanos de la Calle para procesos de intervención.
- Definición de propuesta piloto para traslado de hogares de mayor vulnerabilidad de calle con SOTBS.

POBLACIÓN INDÍGENA: EMBERA KATIO

- Mesa de trabajo liderada por ACCIÓN SOCIAL.
- Identificación de 4 predios donde residen indígenas.
- Apoyo a consecución de recursos de ayuda humanitaria.
- Acompañamiento y gestión interinstitucional para el retorno de 250 hogares de la comunidad indígena Embera Katío a su lugar de origen en Pueblo Rico, Risaralda.
- Concertación de apoyo con la EMRU para pago de arrendamiento de estudiantes de 2 estudiantes indígenas



CARACTERIZACIÓN DE HOGARES DE CIUDAD PARAÍSO

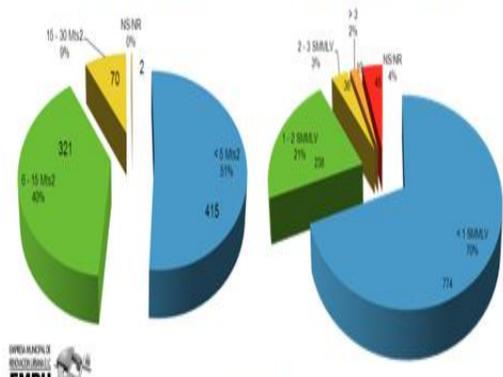
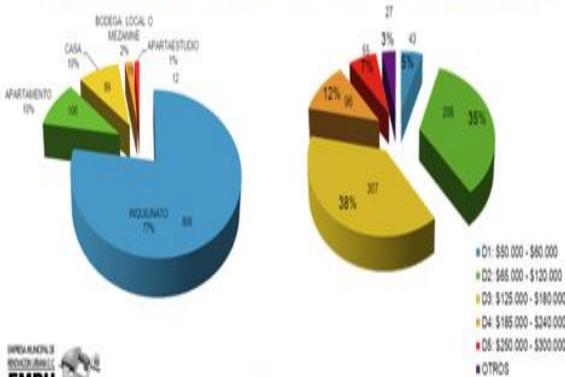
CARACTERIZACIÓN DE HOGARES DE CIUDAD PARAÍSO

4. PROGRAMA DE HABITABILIDAD

4. PROGRAMA DE HABITABILIDAD

HOGARES ARRENDATARIOS POR TIPO DE VIVIENDA RANGO DE PAGOS DE ARRENDAMIENTO EN INQUILINATO

ÁREAS HOGARES EN INQUILINATO INGRESO HOGARES NO PROPIETARIOS

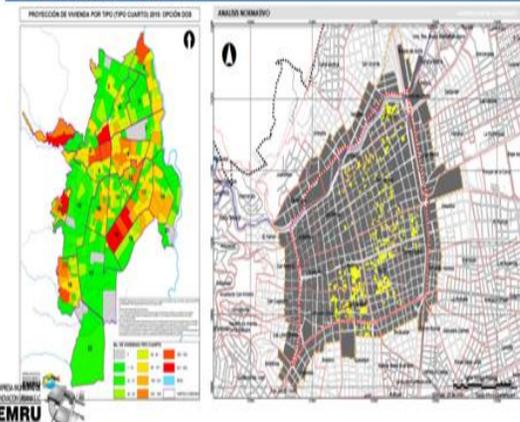




CONCEJO SANTIAGO DE CALI

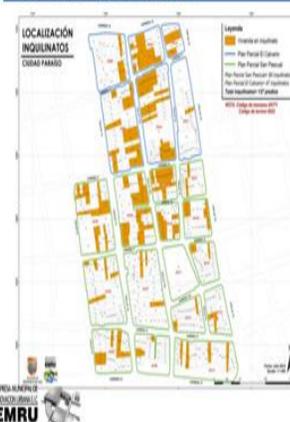
INQUILINATOS EN CALI Y EL CENTRO

4. PROGRAMA DE HABITABILIDAD



INQUILINATOS EN CIUDAD PARAÍSO

4. PROGRAMA DE HABITABILIDAD



EN LAS ÁREAS DE PLANIFICACIÓN DEFINIDAS PARA LOS PLANES PARCIALES DE SAN PASCUAL Y EL CALVARIO, HAY 808 HOGARES QUE HABITAN EN INQUILINATOS.

SOLUCIÓN DE VIVIENDA PARA HOGARES NO PROPIETARIOS

4. PROGRAMA DE HABITABILIDAD

SOLUCIÓN DE VIVIENDA PARA HOGARES NO PROPIETARIOS, BARRIOS EL CALVARIO Y SAN PASCUAL		
CONDICIÓN	HOGARES	TIPO SOLUCIÓN DE VIVIENDA
EXTREMA VULNERABILIDAD	298	Política Habitante de Calle
BAJO INGRESO Y ARRENDAMIENTO	478	Vivienda Compartida
POTENCIALES AHORRADORES	237	Vivienda ahorradores VIP.
AHORRADORES	54	Vivienda ahorradores VIP, VIS o VIPA
SIN INFORMACIÓN	45	Por determinar.
TOTAL	1112	



MODELO ESTRATÉGICO PROPUESTO PARA EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD

4. PROGRAMA DE HABITABILIDAD



- * Acompañamiento social para el desarrollo de competencias de nuevos ingresos.
- * Acompañamiento social para la construcción de hábitos de ahorro.
- * Acompañamiento para la inclusión en las instituciones.



INQUILINATOS EN CIUDAD PARAÍSO:

INDICADORES BÁSICOS PARA VIP DE ALQUILER DE RENOVACIÓN URBANA

UNIDAD MIN. VIVIENDA	VALOR CONSTRUC. M2	VALOR TOTAL UNIDAD VIV. MÍNIMA	VALOR TOTAL PROYECTO PARA 291 HOGARES
45	1.072.484	48.261.780	14.044.177.980

OBJETIVO: Dar solución de vivienda a 291 hogares vulnerables con capacidad de ahorro.

VALOR TOTAL ESTIMADO COMPONENTE TÉCNICO: \$ 14.044.177.980. Para este tipo de proyectos se puede lograr cooperación con el Gobierno Nacional.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

INQUILINATOS EN CIUDAD PARAÍSO: INDICADORES BÁSICOS PARA MÍNIMA COMPARTIDA DE ALQUILER DE RENOVACIÓN URBANA

UNIDAD MIN. VIVIENDA	ÁREAS COMUNES X UNID. VIV.	ÁREA OFICIOS Y WC X UNIDAD.	ÁREA TOTAL UNIDAD VIV. MÍNIMA.	VALOR CONSTRUC. M2	VALOR TOTAL UNIDAD VIV. MÍNIMA	VALOR TOTAL PROYECTO PARA 478 HOGARES
15	10	6	32	1.100.000	35.200.000	16.825.600.000

OBJETIVO: Dar solución de vivienda a 478 hogares vulnerables en 2 proyectos de vivienda transitoria.

VALOR TOTAL ESTIMADO COMPONENTE TÉCNICO: \$ 16.825.600.000



AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EL CALVARIO Y SAN PASCUAL 2015
 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

1. FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- **Concertación con grupos de interés**
 - Consolidación de 3 grupos de base comunitaria (Residentes no propietarios del barrio San Pascual, Mujeres Cabeza de Hogar Recicladores – fami-bodegueros).
 - **ADMINISTRADORES DE INQUILINATO:** Promoción de la Conformación de asociación de administradores de inquilinato (vivienda compartida) -10 líderes de las 6 manzanas
- **PERSONERÍA:** Orientación al equipo de la EMRU sobre participación de los entes de control en los procesos de concertación de salida de los residentes. 2 reuniones con Veedora de la comuna 3.

2. FORMACIÓN A PROCESOS DE CIUDADANÍA

- **Fortalecimiento de liderazgos**
 - SBSDT capacita 10 administradores de inquilinato en Formación en convivencia Familiar
 - Gestión con ASOBOCE para hacer parte de la Mesa de Inclusión de recicladores del municipio
- **Promoción de espacios de concertación comunitaria**
 - 3 reuniones de conciliación Inquilinos-Propietarios con mediación de Juez de Paz
 - 24 reuniones de concertación entre arrendatarios y propietarios para entrega de predios

AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EL CALVARIO Y SAN PASCUAL 2015
 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

3. PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Encuesta SISBEN y Aseguramiento Social - Secretaría de Salud
- Participación de recicladores y bodegueros en la actualización del PGIR
- Encuentro de recicladores- SBSDT
- Evento recreativo de Habitante de Calle – SBSDT y Samaritanos de la Calle
- Prevención y saneamiento de la salud -. Secretaría de salud
- Gestión con TIOS : Participación a programas de ahorro –Bankomunales.
- Programa de fortalecimiento gerencial a microempresarios con énfasis en el uso de los TIC's en la Universidad Antonio José Camacho
- Alcaldía al Barrio
- Apertura de espacios para el desarrollo de actividades formativas de grupos de padres de RENACER y de Secretaría de Salud
- Taller Aseguramiento Social - Secretaría de Salud pública Municipal – 15 asistentes
- Taller Danzas Andina – Secretaría Municipal de Cultura y Turismo – 9 asistentes





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL SAN PASCUAL 2015 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

4. FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS

- Concertación de pre acuerdos con propietarios residentes en San Pascual, socializado con 43 propietarios residentes el 14 de Diciembre de 2015.
- Documentos socializados con 43 propietarios residentes interesados en vender:
- PRE-ACUERDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROPIETARIOS RESIDENTES DEL BARRIO SAN PASCUAL EN EL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA.
- ABC de los avalúos. Guía básica de todo lo que usted necesita saber sobre el proceso.
- 24 Reuniones con Propietarios Residentes de San Pascual.
- 232 Avalúos comerciales realizados durante el 2015

5. FORMACIÓN CIUDADANA ACTIVA

- 2 talleres de Manipulación de Alimentos (SSPM): 27 participantes
- Formación en Entornos Saludables para administradores de Inquilinato (SBSDT): 26 participantes.
- Capacitación en Aseguramiento, Promoción de la afiliación (SSPM): 15 participantes.
- Dentas Andines para niños y niñas (SCT) : 9 participantes.



PREACUERDOS MESA DE PROPIETARIOS RESIDENTES DEL BARRIO SAN PASCUAL.

- Realización de Avalúos comerciales**
 Documento técnico: "ABC de los avalúos. Guía básica de todo lo que usted debe saber de este proceso.": Autorización.
- Formas de pago de los predios**
 Forma de pago: Porcentaje a entregar al propietario con la firma de Promesa de compraventa; Acompañamiento social y jurídico a propietarios; Valor de la indemnización.
- Forma de Vinculación del propietario al Proyecto**
 Reemplazo de la propiedad; Aporte del proyecto por única vivienda (hasta por 125 SMMMV); Propiedad en otro proyecto, opción de cambiar su propiedad actual por otra en cualquier proyecto; Parqueo del Predio; Alquiler temporal.
- Alternativas de vivienda**
 Áreas, Predio, Localización, Accesibilidad, Mantener las exenciones tributarias contempladas en el acuerdo 300 de 2010
- Inclusión a Programas de Bienestar**
 Restitución de derechos (SISBEN, subsidio Adulto Mayor, Cobertura escolar, acceso a salud y programas del ICBF, permanente de la Iglesia San Pascual Bellón).
- Criterios de Indemnización**
 Criterios generales para todos los propietarios residentes: Gastos notariales y derechos de registro; clausura servicios públicos; gastos de mudanza; predial proporcional al momento de la compra; completar para avalúos comerciales inferiores a 125 SMMMV.
 Criterios especiales para propietarios residentes en particular: Tiempo de residencia; Única propiedad y habita en ella; dependencia económica del predio; presencia de población vulnerable (adulto mayor, discapacidad, madre cabeza de hogar).



CRITERIOS ESPECIALES DE INDEMNIZACIÓN ACORDADOS CON PROPIETARIOS RESIDENTES BARRIO SAN PASCUAL		
CRITERIO	CONDICIONES	PROPIETARIOS RESIDENTES
TIEMPO DE RESIDENCIA	< 30 Años de Residencia	37
	> 30 Años de Residencia	60
ÚNICA PROPIEDAD Y HABITA EN ELLA	Habita el Predio pero no es única propiedad en Ciudad Paisa	9
	Habita el predio y es única propiedad en Ciudad Paisa	88
DEPENDENCIA ECONÓMICA	Habita pero No Depende Económicamente del Predio	64
	Habita y Depende Económicamente del Predio	33
POBLACIÓN VULNERABLE	Bin población vulnerable	47
	Con población vulnerable: Adulto Mayor, Madre Cabeza de Hogar y/o Discapacidad	50
TOTAL PROPIETARIOS RESIDENTES		87





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LÍNEA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES PARA EL TRABAJO



AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EL CALVARIO Y SAN PASCUAL 2015 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES PARA EL TRABAJO

1. GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS RELACIONADOS CON EL RECICLAJE

- Identificación de Oficios y Ocupaciones de 1261 personas de la Población Recicladora para el análisis de propuestas formativas.
- Participación en mesa organizativa de ASOBOCE (Fundación Soci-DAGMA)
- Gestión para la inclusión de ASOBOCE en PGIRS y Ruta Selectiva comuna 3.
- Acompañamiento a la organización de ASOBOCE.
 - 48 miembros de ASOBOCE
 - 10 reuniones con acompañamiento de la EMRU

2. FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS

- Talleres de Manipulación de alimentos: Secretaría de salud 67 personas (comerciantes de comidas rápidas)
- Taller Entornos saludables. Secretaría de Salud Pública Municipal. 16 personas.



AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EL CALVARIO Y SAN PASCUAL 2015 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES PARA EL TRABAJO

3. PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS

- Fortalecimiento y tecnificación en oficios
 - Vinculación laboral para la empresa Detos y Detos: 12 participantes
 - Fortalecimiento a oficios y emprendimientos, capacitación, tecnología / página web, organización y logística con la Universidad Antonio José Camacho Pérez: 3 participantes.
 - Promoción de curso de calzado y ferretería – SBSDT: inscritos 10 personas
 - Inscripción de 34 personas de comunidad a programa de capacitación laboral de la SBSDT en Mecánica automotriz, Peluquería, Sistemas, electricidad, trabajo en alturas.



ISO 9001:2008
 BUREAU VERITAS
 Certification





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

LÍNEA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA



AVANCES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EL CALVARIO Y SAN PASCUAL 2015
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: COMUNICACIÓN Y CULTURA

1. PROYECTO RECUPERACIÓN MEMORIA HISTÓRICA

- Socialización ante la comunidad, entidades e instituciones del libro de recopilación de la memoria histórica: Entre el Calvario y el Paraíso. Memoria, contrastes y voces de ciudad. Secretaría Municipal de Cultura y Turismo.

2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- 579 Usuarios del PAC/OJO – EMRU, Versalles.
- Actualización continuo de Registro de Atención Usuarios PAC/OJO – EMRU Versalles
- Recepción y redireccionamiento de documentos de usuarios del PAC/OJO
 - Respuesta a : 72 Derechos de petición, 21 tutelas, 1 Acción Popular.
- Actualización continuo de la información en Base de Datos – Registro de Atención PAC/OJO.
 - En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015 han sido atendidas 356 personas, de las cuales 242 son provenientes del barrio El Calvario:
 - 21 han sido consultas de las negociaciones.
 - 103 para consultar sobre el Plan de Gestión Social.
 - 11 de información técnica sobre el proyecto.
 - 1 de carácter jurídico.
 - 19 cuya finalidad es vender.



EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Dijo la H.C.: “*La verdad es que esta carreta la hemos escuchado desde siempre...*”

H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ: Interrumpió la H.C. para decir que a pesar del tema tan importante no hay quórum.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Continuó con el uso de la palabra diciendo que las promesas de compra-venta son por sumas irrisorias, Ej. el Sr. Eligio, donde no se les ha cumplido y en este momento están instaurando tutelas.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

También dijo que este proceso de renovación urbana es un proceso más de gentilificación; aquí estamos asistiendo al despojo del territorio de unas personas generadoras de empleo y débiles ante el Estado. Por ejemplo, predios con lote de 104 m² y en construcción 93 m² por los cuales les pagan a \$210.000 el m² para un total de 80 millones de pesos. Y así hay varios ejemplos que la H.C. citó.

La inclusión que plantea la ENRU en el proyecto son supremamente costosos donde quieren que la persona entre con una inclusión de que no tienen capacidad para adquirir en el nuevo proyecto.

¿Quiénes son las bellezas que están tras el negocio de la construcción? I.C. Prefabricados, Dirco, J.M. Inmobiliario, COMFANDI, Constructora Sintagama, L.B. Estructuras, Constructora Bolívar, Marval S. A., Fanalca S. a., Olano Ingeniería, Jaramillo Mora, Progea del Valle, Grupo Empresarial Vallecaucano, Constructora Alpes, COMFENALCO, Constructora Meléndez, Constructora Colpatria, etc. Este proyecto se tiene que echar pa'atrás.

Terminó diciendo la H.C.: *“Si el Alcalde Armitage está en una tónica distinta de no profundizar la pobreza, de respetar derechos, y si eso es la realidad, nosotros tenemos que volver a empezar”*.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: El H.C. enfatizó en lo siguiente. Si aquí tenemos personas propietarios de predios, bodegueros, comerciantes, inquilinos, y no vemos la solución, necesitamos un plan de acción. Como a esta hora ya no había quórum, el H.C. pidió al Sr. Presidente programar una nueva plenaria para este tema para debatir los temas de El Piloto y San Pascual.

H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR: Dijo el H.C. que se hace necesario un nuevo debate. Puntualizó que él está acompañando a los habitantes de este sector. Añadió además que no está de acuerdo con el atropello que se ha vivido y más adelante presentará una constancia frente a este tema. Se ha sacrificado a los habitantes y los están sacando a patadas. Finalizó diciendo: *“Queremos una renovación urbana pero con sentido social”*.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: El H.C. ofreció disculpas a las personas presentes en nombre del Concejo por haberse disuelto el quórum. Enfatizó que este debate es muy importante pero hasta ahora no ha pasado nada, en concepto de la comunidad.

Y concluyó: *“Si hay un verdadero interés de mejorar la calidad de vida como decía Patricia, cómo vamos a hacer para que en el negocio las personas vayan. Le preguntó a la Gerente de la EMRU qué quiere decir el término de ‘vivienda transitoria’. Hay que armar un plan conjunto de trabajo para ver verdaderamente qué va a pasar y cómo se les puede ayudar a las personas para que mejoren su calidad de vida y preguntó además: ¿Al proyecto de la Avenida Sexta les van a bajar también el avalúo?”*.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

INTERVINIERON LOS HONORABLES CONCEJALES:

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN.
H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA.
H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR.
H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ.

H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ.
H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES.
H.C. JACOBO NADER CEBALLOS.
H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10:00 de la mañana.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**CARLOS HERNANDO PINILLA MALO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

**CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA
(PRESIDENTE (E))**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2016, ACTA N°21.2.1.1-_____.

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

